

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO REFERENCIA: DO-MEPYD-450522-NC-RFQ, PARA EL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES (SdC), EN LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE ACTIVIDAD DE LANZAMIENTO Y TALLER DE CAPACITACIÓN EN MONITOREO Y EVALUACIÓN EN SANTIAGO".

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **10:30 AM**; del día **cuatro (04) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**, la señora **Rosaurý Hernández, Coordinadora**, actuando en representación del **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, ha decidido lo siguiente:

VISTA: Las Regulaciones sobre Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Cuarta Edición, de noviembre del año dos mil veinte (2020).

VISTO: El Plan de Adquisiciones aprobado del **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, para el año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El Requerimiento Interno **MEPyD-DG-UGCP-2024-001**, realizado por el **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, de fecha **treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)**.

VISTA: La **Solicitud de Compra o Contratación UEPEX**, emitida por la **Unidad de Adquisiciones del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, de fecha **treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)**.

VISTA: La Comunicación Interna **MEPyD-DG-UGCP-2024-002**, de Designación de Peritos por parte del área solicitante y aprobada por la Coordinación, de fecha **uno (01) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos UEPEX**, emitido por la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en fecha **treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, por un monto de **Un millón quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$1,500,00.00)**.

VISTO: El **Pliego de Condiciones (Solicitud de Cotizaciones de Bienes y Servicios)**, con fecha **siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**.

CONSIDERANDO: El Plan de Adquisiciones aprobado del **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, para el año dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERANDO: Que en fecha **treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, el **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, solicitó mediante el requerimiento interno **MEPyD-DG-UGCP-2024-001**, la **Contratación de Servicio de montaje actividad de lanzamiento y taller de capacitación en monitoreo y evaluación en Santiago**.

CONSIDERANDO: Que en fecha **treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, la **Unidad de Adquisiciones del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, emitió la **Solicitud de Compra UEPEX** para la solicitud de fondos del proceso.

CONSIDERANDO: Que en fecha **uno (01) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**, con la Comunicación Interna **MEPyD-DG-UGCP-2024-002**, el área solicitante Designó a los Peritos, aprobada por la Coordinación.

CONSIDERANDO: Que en fecha **treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, emitió la **Certificación de Existencia de Fondos UEPEX**, por un monto de **Un millón quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$1,500,00.00)**.

CONSIDERANDO: El **Pliego de Condiciones (Solicitud de Cotizaciones de Bienes y Servicios)**, con fecha **siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**.

CONSIDERANDO: Que el Manual de Operaciones para el Convenio de Préstamo BIRF No. 9490-DO, de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), preparado por un equipo del Banco Mundial y el gobierno dominicano, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones realizados en República Dominicana en el marco del programa, y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto igual o menor a los cien mil dólares de Estados Unidos (US\$100,000.00), deberá realizarse mediante **Solicitud de Cotizaciones (SdC)**.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas por las Regulaciones sobre Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Cuarta Edición, de noviembre del año dos mil veinte (2020), así como el Manual de Operaciones para el Convenio de Préstamo BIRF No. 9490-DO, de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se adoptan las siguientes resoluciones:

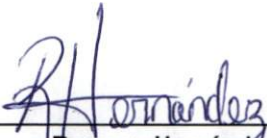
RESUELVE:

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1): APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de **Solicitud de Cotizaciones (SdC)** junto al **Pliego de Condiciones (Solicitud de Cotizaciones de Bienes y Servicios)** contentivo para la **"Contratación de Servicio de montaje actividad de lanzamiento y taller de capacitación en monitoreo y evaluación en Santiago"**.

RESOLUCIÓN NÚMERO DOS (2): APODERAR, como al efecto **APODERA**, al Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823, para **dar inicio** al procedimiento de **Solicitud de Cotizaciones (SdC)** para la **"Contratación de Servicio de montaje actividad de lanzamiento y taller de capacitación en monitoreo y evaluación en Santiago"**, Referencia **DO-MEPYD-450522-NC-RFQ**, con irrestricto apego a lo establecido en la Constitución de la República Dominicana, las Regulaciones sobre Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Cuarta Edición, de noviembre del año dos mil veinte (2020), y el Manual de Operaciones para el Convenio de Préstamo BIRF No. 9490-DO.

RESOLUCIÓN NÚMERO TRES (3): ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Unidad de Adquisiciones del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823, la publicación de la presente Acta, la Solicitud de Compra o Contratación, la Certificación de Existencia de Fondos y el Pliego de Condiciones del presente procedimiento en la web del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo www.mepyd.gob.do.

Concluida esta resolución se levanta la presente acta, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de fecha **cuatro (04) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**.


Rosauri Hernández
Coordinadora UGCP

